

29

Ordinario de Mayo 27 de Febrero de 1742

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y  
Sala de las Casas de la Corte de ella, merced de sus Reales  
de null Revenues quarentay dos los muy Il.<sup>l</sup> Señores Mui  
se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como acostumbra  
escriber D. Pedro Gomez Corrio Dozmediano, Abogado de los R.  
Consejos, Alcalde mayor de la Dui. D. Xp<sup>o</sup> Gonzalez de Abe  
lareda, D. Lorenzo fischer, D. Joseph Gomez de la Calle, D. M.  
Ponso Manresa, D. Diego Donoanero, D. Joseph Lafuilla,  
D. Juan. Rosamora, D. Xp<sup>o</sup> Tobal de Lison, D. Luis Menchiron,  
D. Juan. Montuoso, D. Juan Castillo, D. Xp<sup>o</sup> Ayllon, D. Juan,  
Hernandez, D. Mateo Dardalla, y D. Juan Sandobal Rex.  
Seyendo Javino Berda, Joseph Merelo, Pedro Echebar y Andres

Libram<sup>to</sup> a el Aven  
trista de pasia

Esfora Jurado  
D. Juan Hernandez Selada, Rex. Dico que en  
fuerza de la Comision que se le confio con el Sr. D. Juan. Montuoso,  
para que con el Sr. Corregidor ensu quarto Confiriesen la medio  
de hacer pago del aventista de pasia, de lo que manifesto por su  
Memorial, se le debia de los R. Cavallamientos que desta Dui. se  
havian considerado, desde el año de ochocientos treinta y nueve  
hasta el presente, en cuya virtud, se discursio por dho. Señor  
Corregidor, que en atencion a la ausencia de este Cavildo, y  
la falta de medios en la Dui. para subvenir a el, que de los q.  
havia producido el impuesto de D. N. D. en arroba de vino, y  
la paga de la decima mandada consistir por su Mag. por pro  
videncia inveniua, se libraren de estos R. Reales tres mill reales  
vellon, a favor de dho. Aventista, sin perjuicio del destino que  
a este Caudal se diese, de todo lo qual da quenta a fin de que  
ensu ineligencia seuelva lo que le pareciere combeniente. Ma  
Cui. havendote Oydo y confesado, acordando Comission por su  
parte a facilitar este servicio. Acordo se hagan poner por  
dho. Señor D. Juan. de los R. Reales e Reales tres mill reales  
vellon, en poder de Juan. Chumillas, Legadoso Argues,